

Promoción de salud desde la investigación acción participativa

Perdomo Cáceres, Ana Belkis¹

Perdomo Cáceres, María Annelys²

¹ Escuela Nacional de Salud Pública/Departamento de Investigaciones, La Habana, Cuba, bperdomo@infomed.sld.cu

² Escuela Nacional de Salud Pública/Departamento de Investigaciones, La Habana, Cuba, mpcaceres@infomed.sld.cu

Resumen: Tanto la investigación - acción participativa (IAP) como la Promoción de Salud (PS) se orientan a la transformación de la realidad, a actuar para influir sobre los determinantes sociales de la salud y, en definitiva, para producir cambios en las condiciones que influyen en el bienestar de las personas. Por lo tanto, consideramos pertinente el impulso de la IAP desde el marco de acción en PS; especialmente, para la reducción de las desigualdades en salud. Siendo el objetivo del trabajo fundamentar el papel de la investigación - acción participativa en los procesos de promoción de la salud, desde la implicación del profesional de Enfermería. El estudio fue desarrollado mediante el análisis del estado del arte de las publicaciones sobre formación de recursos humanos para el mejoramiento del desempeño profesional de enfermería en la promoción de la salud. Las fuentes fueron artículos publicados en el período de cinco años (2017 al 2021). Durante la sistematización se identificó la importancia de esta metodología investigativa para el desarrollo de habilidades y capacidades del profesional de enfermería que le permitan identificar los problemas en función de aplicar las mejores estrategias y alternativas que favorezcan el control sobre los factores determinantes de la salud tanto individual como colectiva. Consideramos finalmente que el modo de actuación del profesional de Enfermería activo participativo con enfoque transformador garantiza la salud de las personas, las familias y las comunidades.

Palabras clave: investigación acción participativa; promoción de la salud; enfermería

INTRODUCCIÓN

Entendemos la promoción de la salud (PS) como el proceso social y político dirigido a capacitar a las personas y comunidades en el control de la salud y sus determinantes. Las estrategias de acción en PS son las políticas saludables, la acción comunitaria, el desarrollo de habilidades, la actuación intersectorial desde los entornos y la reorientación de los servicios de salud¹. La participación es esencial en todo proceso de PS y, por todo ello, el enfoque de la IAP resulta especialmente válido para desarrollar las estrategias de PS de forma colaborativa y generadora de empoderamiento a partir de un tema de interés para un grupo (de la población, administración o profesional, o mixto)²⁻³.

La investigación es función y acción profesional, de ahí que todo profesional es un investigador, esto se refuerza en el proceso de formación del profesional de Enfermería; a partir del desarrollo planificado de los conocimientos, habilidades, capacidades y valores ético profesionales relacionados con la actividad investigativa, en lo que se refiere a sus posibilidades para solucionar problemas profesionales con la aplicación del método científico de Enfermería².

El abordar la promoción de la salud desde esta perspectiva donde las categorías estrategias para educar, su carácter participativo y la intersectorialidad constituyen pilares fundamentales, permite reconocer la necesidad de emplear el enfoque de la investigación - acción participativa para el logro de la transformación social.

Los profesionales de Enfermería son líderes del cuidado y deben canalizar sus esfuerzos hacia la madurez investigadora centrada en los conocimientos propios de la profesión, priorizando las áreas de investigación como son, la evaluación de la eficacia de las intervenciones de enfermería, el desarrollo de estrategias para la implicación de los usuarios en sus cuidados, y la implantación y evaluación, de los resultados en la práctica clínica basados en la evidencia².

En el presente trabajo se fundamenta el papel de la investigación – acción participativa en los procesos de promoción de la salud, desde la transformación de todos los agentes sociales para el desarrollo de habilidades y capacidades que le permitan identificar los problemas en función de aplicar las mejores estrategias y alternativas que favorezcan el control sobre los factores determinantes de la salud tanto individual como colectiva. Asumir que la promoción de salud constituye prioridad en la gestión formativa también devela un vacío que es preciso saldar sobre todo por la influencia en el desarrollo de las generaciones presentes y futuras en materia de atención y cuidado de la salud.

I. MÉTODOS

El estudio fue desarrollado mediante el análisis del estado del arte de las publicaciones sobre formación de recursos humanos para el mejoramiento del desempeño profesional de enfermería en la promoción de la salud. Las fuentes fueron artículos publicados en el período de cinco años (2017 al 2021). Durante la sistematización se realiza una valoración crítica y reflexiva sobre la concepción teórica metodológica de la promoción de la salud, el modo de actuación del profesional de enfermería en los diferentes contextos y la importancia de la investigación - acción participativa como herramienta para la preparación del profesional de enfermería que permita la transformación ciudadana; elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles colocados en la agenda 2030⁴.

II. RESULTADOS

Algunas consideraciones teóricas

Basados en la idea de desarrollar la promoción de la salud a través de un enfoque de la investigación - acción participativa, en correspondencia con el programa director de salud, las normas complementarias y la caracterización de los contextos de actuación, se realiza un recorrido de la evolución teórica del concepto de Promoción de salud tomando como referencia lo planteado desde 1974 por Marc Lalonde¹ o sea;

¿De dónde partimos?

El mismo confirma esta idea al asegurar que la promoción de la salud juega un papel fundamental en las políticas públicas, sienta las pautas para conformar el marco conceptual y estructural de este tema, se han tomado como base para comprender la salud como un proceso integral y participativo entre el individuo y la sociedad.

Desde esta perspectiva en los estudios de morbilidad y mortalidad se utilizan cuatro determinantes de la salud:

1. Biología humana: están incluidos aspectos de salud física y mental que se desarrollan en el cuerpo humano. Comprende la herencia genética, el proceso de maduración y el envejecimiento de la persona.
2. Medio ambiente: engloba los fenómenos relacionados con la salud que son externos al cuerpo humano y sobre los cuales las personas tienen poco o ningún control.
3. Estilos de vida: son el conjunto de decisiones que las personas toman acerca de su salud y sobre las cuales tienen un relativo control. Las buenas decisiones y los hábitos personales saludables favorecen la salud.
4. Organización de los servicios de la atención en salud: consiste en la cantidad, calidad, ordenamiento, naturaleza, relaciones de la gente y los recursos en la provisión de los servicios de salud.

Valoramos durante esta evolución teórica aquellos Hitos internacionales que han marcado la Promoción de la salud⁴; asumiendo “La Salud entendida en sentido positivo”:

- Declaración de Alma Ata (1978): Salud para todos en el año 2000.
- Carta de Ottawa (1986): pone el énfasis en la promoción desde APS, e incorpora el concepto de entornos saludables.
- Declaración Política de la Reunión de Alto nivel de la Asamblea General de la ONU para la prevención de enfermedades no transmisibles.
- Declaración Política de Río: enfatiza en los Determinantes sociales de la salud y el rol de Promoción.
- Declaración de Helsinki (Finlandia, 2013): en la 8ª Conferencia Global de Promoción de la Salud de la OMS, se fortalece el enfoque salubrista de Salud en Todas las Políticas (HIAP Health in all Policies o SeTP)

Asumimos entonces que la Promoción de la Salud proviene de diferentes fuentes y corrientes. Se nutre de las ciencias sociales y de varias disciplinas. Se incorpora el marco ético (el derecho a la salud como uno de los derechos fundamentales de todo ser humano). Tiene como fin mejorar el nivel de vida y de salud de las poblaciones. Las acciones de Promoción de la Salud pertenecen al campo socio-político.

Se determina igualmente que los Escenarios, son los ambientes de la vida cotidiana donde se pueden desplegar las acciones con mayor impacto en la salud: La Familia, La Escuela, La Comunidad, El Municipio, El Centro de Trabajo, El Niño, El adolescente, El adulto, El adulto mayor, La madre gestante, por citar algunos.

Finalmente podemos considerar que la Promoción de la Salud tiene como objetivo mantener y mejorar la salud, para ello:

- Pretende mejorar la toma de decisiones en la persona, la familia y la comunidad.
- Pretende mejorar los condicionantes para facilitar una decisión saludable.

Hacia dónde vamos?

De una salud entendida como ausencia de enfermedad, evitando la muerte, a una salud entendida como medio para el desarrollo y recurso para una vida digna. Progresiva importancia de las conductas y las decisiones cotidianas en la salud. De una intervención basada en la oferta de servicios de salud, a una centrada en la persona, su relación con el otro (entorno social) y con el medio ambiente.

De una intervención vertical a una participativa, solidaria y comprometida. De una intervención sectorial a una intersectorial sinérgica.

El trabajo intersectorial es la base del éxito en la promoción de la salud de ahí la importancia de tener en cuenta las estructuras saludables ya que son las normas y los procesos decisorios que permiten a los gobiernos, las organizaciones y grupos comunitarios, apoyar modos de vida y entornos saludables. Promover la salud y el desarrollo exige la participación de todos los sectores de la sociedad civil; el reconocimiento de las condiciones de la salud, y la definición de prioridades para la toma de decisiones de actuación en pro del bienestar social y comunitario. Para ello se cuenta con el Modo de actuación del profesional de enfermería dentro de los profesionales de la salud que pueden garantizar o al menos contribuir con dicho éxito.

De dónde partimos?

De una agenda elaborada con los objetivos de desarrollo del milenio para cumplir en el 2015 con deudas para alcanzar los mismos a una agenda para ser cumplida en el 2030 que planea la necesidad de logara los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS)⁴ donde la enfermería como profesión tiene un papel importante para en el cumplimiento de los mismos.

Hacia dónde vamos:

Para logara los ODS se debe tener en cuenta los Determinantes de la salud:

- Entorno socioeconómico.
- Entorno físico.
- Servicios de salud.
- Hábitos personales de salud.
- Comportamientos que mejoran o crean riesgos.
- Capacidad individual y aptitudes de adaptación.
- Ingresos, empleo, posición social, redes de apoyo social, educación y factores sociales en el lugar de trabajo.
- Características psicológicas, competencia personal, sentido de control y dominio, características genéticas y biológicas.
- Factores físicos en el lugar de trabajo, entorno físico natural y construido por las personas.

Partiendo de esta referencia e identificando que el Profesional de Enfermería debe involucrarse profesionalmente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que para ello tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos propios de la enfermería, adquiridos tanto en los años de estudio como por la experiencia que da el trabajo diario. Para crear un mundo mejor, más saludable y más equitativo¹⁻⁴.

Que se propone?: La salud creada y vivida por la gente en los lugares donde desarrolla su vida diaria; donde aprende, trabaja, juega y ama (participación social). Relacionar la salud con metodologías participativas y la vida cotidiana. O sea una Promoción de la salud desde Enfermería.

Papel de la investigación - acción participativa en los procesos de promoción de la salud

Transformación de la práctica educativa donde la investigación aporta las vías esenciales en la producción de conocimientos para producir los cambios deseados. Pasar de un modelo vertical investigativo (Problema social, Intervención y Evaluación) a un modelo que interrelaciona el Problema social con las Acciones sociales para lograr la verdadera Transformación social; donde los sujetos sean parte activa en todos los momentos de la investigación para la toma de decisiones pertinentes y oportuna, de manera tal que garantice el control de sus determinantes sociales.

La investigación - acción participativa: Permite identificar los problemas en función de aplicar las mejores estrategias y alternativas que favorezcan el control sobre los factores determinantes de la salud tanto individual como colectiva²⁻³.

Proceso de investigación para la acción y en la acción:

- **Introducción** de los cambios y los resultados.
- **Fuente** enriquecedora de conocimientos y transformación de la realidad.
- **Desarrolla** capacidades, actitudes y valores para la actividad promotora.

Buenas prácticas transformadoras/ Investigación acción participativa en el contexto formativo de la Enfermería.

- **Característica:** Conjuga el conocimiento científico y el saber popular.
- **Objetivo:** Dotar de habilidades y capacidades para la toma de decisiones en la solución de sus necesidades.
- **Meta:** Elaboración de propuestas y soluciones.

Cómo planear la investigación-acción?

Siguiendo las posiciones teóricas planteadas por Stephen Kemmis y Robin McTaggart (1992). "Cómo planear la investigación-acción", se proponen cuatro pasos, cuyos aspectos esenciales son:

PRIMER PASO:

- Reflexión inicial sobre la situación a la luz de la preocupación temática.
- Definir una preocupación temática.
- Identificar sobre qué se quiere trabajar y quién se verá implicado en el trabajo.

Reflexión inicial/ ¿Qué, quiénes, dónde, cuándo? Delimitar situación problemática:

- Acción social problematizada
- Actores sociales
- Dimensión Espacial
- Ámbito temporal

SEGUNDO PASO:

Planificación, es necesario retomar el análisis preliminar a la luz de la pregunta: ¿Qué debe hacerse acerca de qué, por parte de quién, dónde, cuándo y cómo?

TERCER PASO:

Puesta en práctica del plan, tener en cuenta que muchas veces al planear hay que valorar todas las circunstancias, o que éstas pueden haber cambiado antes de empezar a actuar. Las modificaciones tienen que hacerse reflexivamente, durante la ejecución controlar estrechamente todo lo que ocurre en la medida en que se avanza, y de que se mantenga un diario de proyectos para registrar ideas e impresiones.

CUARTO PASO:

Reflexión que supone analizar, sintetizar, interpretar, explicar y sacar conclusiones.

Se revisa lo que ha ocurrido, la preocupación temática, las oportunidades y restricciones de la situación, los logros y limitaciones de la acción, los efectos no previstos, etc., para empezar a pensar en implicaciones para la acción futura.

El diagnóstico de los agentes involucrados y de los contextos de actuación del profesional de enfermería constituye el punto de partida o guía para identificar en la práctica situaciones contradictorias entre el comportamiento de los agentes involucrados y el trabajo realizado en promoción de la salud a partir del programa director correspondiente y de las normas complementarias. A partir de las contradicciones identificadas se precisan los problemas en educación para la salud. Los agentes involucrados se consideran protagonistas y responsables de su comportamiento, a partir de un actuar reflexivo y valorativo en el que utilizan estrategias para planificar, orientar, organizar y evaluar sus propios aprendizajes en función de los objetivos que se trazan, en interacción con los promotores del contexto¹.

El contexto de actuación del profesional de enfermería condiciona los métodos, procedimientos y medios para entrenarse en la solución de los problemas en educación para la salud a partir de comprender la esencia de estos, determinar los conocimientos y habilidades necesarios para su solución, generar normas de comportamiento y desarrollar rasgos de la actividad creadora en su permanente interacción con los objetos y sujetos con los que interactúa. Su importancia como componente de la educación para la salud como proceso educativo parte de considerar que se necesita un proceso de colaboración social en el diseño de las intervenciones de enfermería, para hacerlos más flexibles y adaptables a las peculiaridades del entorno y a la cultura particular de la persona, la familia y/o la comunidad, así como a la pluralidad de escenarios sociales y educativos.

Se establecen relaciones de coordinación y de interdependencia complementación entre los profesionales de enfermería y los agentes involucrados en los contextos de actuación para determinar los medios y las acciones conjuntas o relacionadas necesarias en función de lograr coherencia entre la concepción de la promoción de la salud como proceso educativo, la caracterización del estado de los problemas en educación para la salud y las necesidades, intereses y motivaciones profesionales de estos en los contextos de actuación.

De estas relaciones se determinan: la contradicción que permite identificar el problema en educación para la salud que será trabajado y los medios disponibles para el desarrollo de la promoción de la salud como proceso educativo³⁻⁴.

Por otra parte, se establecen relaciones de cooperación y subordinación relativa al reflexionar de conjunto sobre la importancia de los contenidos para el desarrollo de la cultura general e integral, así como para el desempeño en la vida cotidiana y, en correspondencia con el problema en educación para

la salud y los medios disponibles identificados, transformar los propósitos de la promoción en objetivos de aprendizaje, determinar secuencias de aprendizajes y precisar los métodos para enfrentarlo.

Estas relaciones determinan la dinámica de la promoción de la salud como proceso educativo y en ellas se manifiestan las relaciones comprendidas en el componente anterior.

El personal de enfermería que se forma para un desarrollo adecuado de la promoción de salud es un investigador que se convierte en protagonista de su práctica, al investigar su propia realidad y generar conocimientos que mejoren su modo de actuación. De ese modo docencia e investigación son papeles que deben ser asumidos por el enfermero/a y no por personas ajenas al desarrollo de la promoción y educación para la salud⁵.

Por tanto el análisis precedente favorece el papel creativo, la búsqueda de conocimientos como una necesidad para interpretar y transformar la realidad, la posibilidad de dar respuestas a las necesidades a la población que asiste desde un punto de vista científico, en el dominio de las técnicas, procedimientos y métodos de la investigación científica, en el desarrollo de las actitudes y valores ante la actividad educativa y en la toma de conciencia de ésta como método permanente de trabajo para el cumplimiento de las tareas del personal de enfermería.

III. CONCLUSIONES

La Promoción de la salud pilar básico para el cumplimiento de los ODS y un mejor control de las determinantes sociales. El modo de actuación del profesional de Enfermería activo participativo con enfoque transformador garantiza la salud de las personas, las familias y las comunidades. La Investigación - acción participativa como indagación auto reflexiva realizada por quienes participan en las situaciones sociales garantiza la transformación de las propias prácticas sociales. .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ramos Sanabria, G. Seis décadas de avances y retos para la promoción de la salud en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*. 2018;44(3): e1453
2. Abad Corpa. E, Delgado Hito. P, Cabrero García. J. La investigación-acción-participativa. Una forma de investigar en la práctica enfermera. *Invest.Educ Enferm*.2010;(28)3:464-74
3. Paredes-Carbonell, J. Cómo poner en marcha un proceso de investigación-acción participativa en promoción de la salud. *Sociedad española de Medicina de familia y Comunitaria* marzo - junio 2023, 25(1). Disponible en: <https://comunidad.semfyec.es/article/como-poner-en-marcha-un-proceso-de-investigacion-accion-participativa-en-promocion-de-la-salud>
4. OPS. Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud En el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible 2019-2030. *Publicaciones Generales*. 2022, OPS/FPL/IM/22-0006 disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55950>
5. Salomé Herrera Molina. S, Machado Herrera. PM, Tierra Tierra. VR, Coro Tierra. EM, Remache Ati. KA. El profesional de enfermería en la promoción de salud en el segundo nivel de atención. *Revista Eugenio Espejo*, vol. 16, núm. 1, pp. 98-111, 2022 disponible en: <https://doi.org/10.37135/ee.04.13.11>